

Circular 58/2019

COPA NACIONAL PUERTA DE HIERRO

Real Club de Golf El Prat. Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2019

– Prueba Puntuable para el R&A World Amateur Golf Ranking 2019 –

– Prueba Puntuable para el Ranking Nacional Boy 2020 –



LUGAR:

REAL CLUB DE GOLF EL PRAT

Plans de Bonvilar, 17
08227 Terrassa (Barcelona)
Tel.: 93 728 10 00
Fax.: 93 728 10 10
E-mail: deportivo@rcgep.com
Web: www.realclubdegolfelprat.com

SITUACIÓN Y ACCESO:

A 24 kilómetros de Barcelona, por la carretera C-58, tomando la salida 15 (Terrassa-Mercavallés-Sant Quirze).

Aeropuerto más cercano: El Prat – Barcelona (35 kilómetros, aprox.)

FECHAS:

Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2019

Entrenamiento Oficial: 30 de octubre de 2019 (Gratuito)

(Una vez publicada la lista con los nombres de los jugadores admitidos, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Real Club de Golf El Prat)

NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES:

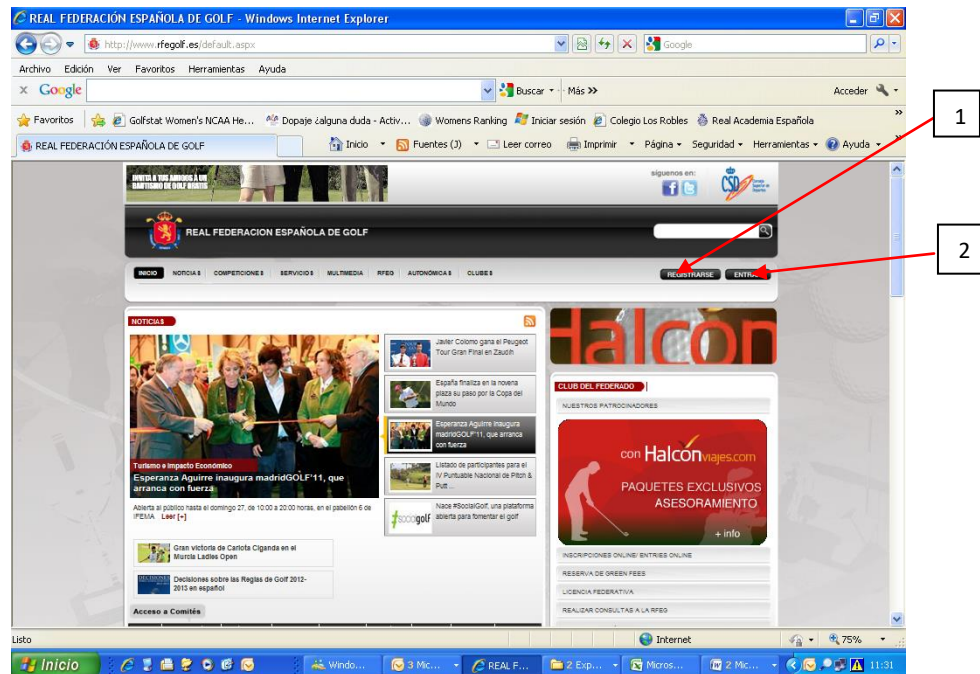
El Comité Técnico Amateur Masculino de la Real Federación Española de Golf, de acuerdo con el Real Club de Golf El Prat, ha decidido **limitar el número de participantes a 64**, que serán aquellos inscritos, dentro del plazo estipulado, que tengan el hándicap exacto más bajo a cierre de inscripción.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección **“Inscripciones online /Entries online”** del menú vertical de la derecha (2). La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña (1). Si ya está registrado, accederá pulsando el botón “entrar”.

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del miércoles 16 de octubre de 2019. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del jueves 17 de octubre de 2019.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.



Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, de confirmar si ha sido admitido.

Si algún jugador admitido no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Club o Entidad Organizadora, antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del campeonato.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas en el plazo previsto en el párrafo anterior.

REGLAMENTO: Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: Deberán abonarse en el Real Club de Golf El Prat, en el momento de registrarse, siempre antes del inicio de la competición (*preferiblemente en el día de entrenamiento oficial*).

La cuota de inscripción será de:

- **Precio de inscripción..... 75,00 €**

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo

hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición.

Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores y el pago de la inscripción se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecido por el comité de la prueba (preferiblemente en el día de entrenamiento oficial). Con el fin de poder confirmar los horarios de salida de la primera jornada, aquellos jugadores que no puedan acudir al club el día de entrenamiento oficial y que, por tal motivo, no puedan registrarse y pagar la inscripción en el plazo establecido, deberán ponerse en contacto con la secretaría del club o con la dirección del torneo para confirmar fehacientemente su participación en el campeonato. En caso de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir al jugador por el que corresponda de la lista de espera (si la hubiera).

ALOJAMIENTO:

La R.F.E.G., a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L., han realizado un bloqueo de habitaciones en los hoteles cercanos al Club.

HOTELES RECOMENDADOS: Consultar en la última página de esta Circular.

Todas las solicitudes deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L, cumplimentando la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta y remitiéndola por e-mail a:

HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, **todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.**

Para más información:

<http://www.aepsad.gob.es/aepsad/normativa/normativa-nacional.html>

http://www.rfegolf.es/CommitteePaginas/SeldomCommittee_Home.aspx?CatId=24

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

En Madrid, 13 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL


D. Luis Álvarez de Bohorques

COPA NACIONAL PUERTA DE HIERRO

REGLAMENTO

La Copa Nacional Puerta de Hierro fue donada e instituida en el año 1915 por el Excmo. Sr. Conde de la Cimera.

PARTICIPANTES:

Esta Copa está reservada a todos los jugadores aficionados masculinos de Nacionalidad Española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007 de 11 de julio, que se hallen en posesión de la licencia en vigor de jugador amateur de la Real Federación Española de Golf.

Cada participante representará a un campo español en juego debidamente homologado del que sea socio o federado con un mínimo de un año de antigüedad. Los federados independientes representarán a su Federación Autonómica. Cada año se disputará la Copa en el Club representado por el último ganador. Caso de que el ganador sea socio de más de un Club, deberá comunicar por cual Club juega antes del comienzo de la prueba, no aceptándose posteriores rectificaciones. En caso de que el ganador sea un jugador federado independiente, será la Federación Autonómica correspondiente la que nombre un campo de su territorial para que se dispute la copa. Para poder organizar en sus instalaciones la Copa Nacional Puerta de Hierro, el club deberá tener un recorrido de al menos 18 hoyos y con un valor de campo mínimo, homologado por la R.F.E.G., de 70.

Si algún jugador es socio de un club que no reúna los requisitos mínimos, tendrá a estos efectos la condición de jugador independiente. Si al momento de establecer la R.F.E.G. el calendario de competición, o en cualquier caso, al 15/XI del año anterior el campo que tiene el derecho de organizar la prueba en caso de ganar un socio o abonado suyo o en caso de jugador independiente la Federación Territorial no haya comunicado la elección del campo a la R.F.E.G., ésta decidirá el lugar de celebración.

El número de participantes no podrá exceder de 64, que serán los 64 inscritos correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo. En caso de empate en el puesto 64º participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 64 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o al Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 64 de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

FORMA DE JUEGO:

Se jugará bajo la modalidad de Match Play Scratch (barras blancas), sin clasificación previa.

El cuadro de Match lo establecerá el Comité de la Prueba por sorteo, con dos cabezas de serie.

Cada eliminatoria se disputará sobre 18 hoyos, excepto la final que será sobre 36 hoyos. Se disputarán 2 eliminatorias por día y la final será en un sólo día.

FECHAS E INSCRIPCIONES:

Las fechas las establecerá cada año la Real Federación Española de Golf.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Serán fijados cada año por la Real Federación Española de Golf.

TROFEOS:

La Copa Challenge, donada por el Excmo. Sr. Conde de la Cimera, quedará en depósito del Club al que represente el ganador hasta la próxima edición, grabándose en la peana el nombre del ganador y el Club donde se jugó. El ganador de cada edición recibirá una copa de plata reproducción de la Copa Challenge, cuya adquisición correrá a cargo del Club organizador. El finalista recibirá un obsequio que acredite tal condición.

COPA NACIONAL DE LA PUERTA DE HIERRO

Real Club de Golf El Prat – Del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2019

SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

DATOS PARA SU CONFIRMACIÓN Y GARANTIA DE ALOJAMIENTO:
NO HACE FALTA ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE PEDIMOS, POR E-MAIL

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tlf. Móvil:
Nº TARJETA CRÉDITO:	Fecha Caducidad:
Jugador (1)	
Jugador (2)	

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Hab. Doble + supletoria	Desayuno Buffet	Cena
H. DON CANDIDO En Terrassa, a unos 12' del Campo de Golf, en coche. Restaurantes y ocio en las inmediaciones. Garaje y wi-fi, sin cargo Centro de hidroterapia.	4 ****	15	75 € Con IVA	85 € Con IVA	6 unidades Cama 90x190cm 95 € Con IVA	INCLUIDO	Menú De L a J 16,5 € y de V a D 24,5 € Con IVA
APARTHOTEL VALLÉS En Sabadell, a unos 8' del Campo de Golf, en coche. Parking y wifi, sin cargo	3 ***	20	64 € Con IVA	69 € Con IVA	6 unidades Cama 90x190cm 96 € Con IVA	INCLUIDO	15 € Con IVA
H. TERRASSA PARK En Terrassa, a unos 9' del Campo de Golf, en coche. Garaje y wi-fi, sin cargo	3 ***	10	65 € Con IVA	75 € Con IVA	6 unidades Cama 90x190cm 85 € Con IVA	INCLUIDO	Menú 15 € Con IVA

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

No se incluye el impuesto del Gobierno Catalán
HOTEL: _____

Fecha de llegada: _____ Fecha de salida: _____ Salida según corte: _____

Hab. Individual – DUI: _____ Doble (2 pax): _____ Doble + supletoria (3 pax): _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: Hasta agotar estas habitaciones

Se confirmará el alojamiento una vez publicada la lista de jugadores admitidos RFEG.